ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas con dos minutos en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.:** El señor **CARLOS PATRICIO ALARCON RUIZ** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de setecientas (700) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ**, debidamente representada por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **JORGE ANDRES ARMANZA OCHOA**, debidamente representada María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; El señor **RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento sesenta y seis (166) acciones; El **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por Michelle Estefania Ochoa Cuenca, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de catorce mil novecientas (14.900) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **JUAN CARLOS HERACLITO CASAL RIZZO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY LIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **CARLOS PAUL CORREA MANZUR**, debidamente representado por María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de tres mil setecientas cincuenta (3.750) acciones; El señor **ALVARO NICOLAS DAHIK GARZOZI**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones; La señorita **FATIMA SOFIA DAHIK VIERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; El señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; La señora **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que

presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; *El señor* **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; El menor **MARTIN JOSE GILER ARCE,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, *en su calidad de Apoderada,* según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de *trescientas (300) acciones; El señor* **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por *María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad* de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de siete mil novecientas once (7.911) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, *según carta-poder que presenta, propietaria* de tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil doscientas cuarenta y cinco (6.245) *acciones; El señor* **GUILLERMO ALFREDO LARREA FLOR**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; El señor **BRUNO EZZIO LEONE JIMENEZ**, por sus propios y personales derechos, *propietario de ciento sesenta* y seis (166) acciones; El señor **ERNESTO MAX LOJAN GRANDA**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **WADIA LEONOR MANSSUR VILLAGRAN**, *debidamente representada* por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, *en su calidad de Apoderada, según carta-poder* que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El menor **JAIME ANDRES ORTIZ ZUNINO** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas dieciséis *(416) acciones; El señor* **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO,** *debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez,* en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder *que presenta, propietario de quinientas* (500) acciones; El señor **LUIS IGNACIO REYES CASTRO** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientas treinta y tres (833) acciones; El señor ***MIGUEL ANDRES REYES CASTRO*** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochocientas treinta y tres (833) acciones; El señor **PEDRO ANTONIO REYES CASTRO** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que

presenta, propietario de ochocientas treinta y cuatro (834) acciones; El señor **EDUARDO PATRICIO REYES LOOR** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; El señor **JUAN CARLOS RUIZ BAQUERO,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL,** debidamente representado por el señor Segundo Eduardo Anrrango Quimbita, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de treinta mil (30.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; El señor **ENRIQUE AUGUSTO TAMARIZ AMADOR,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; El señor **PIER LUIGI TOTI AMAYA,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de cinco mil novecientas sesenta y cuatro (5.964) acciones; La señorita **MARÍA MERCEDES VALERO DEL HIERRO,** debidamente representada por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **ANDRES RAMIRO VILLACIS PEREZ,** debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; y, El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por la Gerente General, señor Ingeniero Martín Orión Umpiérrez García. El Secretario manifiesta a la Sala que con la presencia del 60.00% del capital pagado, se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 16688, publicada el viernes 15 de marzo del 2019.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA*

GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 25 de marzo de 2019, a las 17h00 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: ***1.-*** *Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2018.* ***2.-*** *Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.* ***3.-*** *Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.* ***4.-*** *Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración.* ***5.-*** *Designación de los Auditores Externos para el período económico 2019.* ***6.-*** *Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en Prosperina Av 7ma y calle 11, cantón Guayaquil.- Guayaquil, 15 de marzo de 2019.- p. LA ESTANCIA FORESTAL (FORESTEAD) S.A.- Martín Orión Umpiérrez García.-Gerente General.-"* Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al informe del Administrador y luego el Presidente da lectura al Informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras sobre el ejercicio económico del 2018, no se generaron utilidades líquidas por lo que no habría punto para resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al ***cuarto punto del orden del día***, referente a la designación del Comisario de la compañía, el Presidente mociona para dicho cargo al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario,

la cantidad de ciento cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$140.00) más el Impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Posteriormente, y conforme el **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del año 2019. El señor Presidente propone se designe a la compañía OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES, como firma auditora para el ejercicio económico del año 2019. El SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, a través de su Apoderado, indica que se abstiene de votar en este punto. No obstante, la moción propuesta por el Presidente es aprobada por la mayoría por los señores accionistas, quienes delegan a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- Finalmente, se pasa a conocer el **sexto punto del orden del día**, para lo cual, el Presidente de la junta comunica a los accionistas que los nombramientos del Presidente y Gerente general de la compañía están próximos a vencerse, por ello, es necesario se proceda con su designación. En consecuencia de lo anterior, solicita a los accionistas mocionen a los candidatos que consideren para ocupar los cargos mencionados. Pide la palabra el señor accionista JOSE MANUEL CHIANG LUEY LIN, y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. Elevada a moción la propuesta planteada, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el período estatutario de cinco años, sin remuneración alguna por su gestión, quedando el Presidente y Secretario de la Junta autorizados para cursar los respectivos nombramientos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluída ésta sesión, siendo las diecisiete horas veintiún minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 25 de marzo de 2019.

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario -Gerente General